



I CURSO DE ANALISTA SOC

Curso Analista SOC para el personal militar de tropa y marinería y reservistas de especial disponibilidad.

El curso proporcionará los conocimientos correspondientes a Analista SOC (Centro de Operaciones de Seguridad) capacitando a los alumnos para responder a los posibles incidentes de seguridad de tal modo que, a la finalización, sean capaces de:

- ✓ Incrementar la capacidad de vigilancia y detección de amenazas en las actividades diarias de los sistemas de información y comunicaciones.
- ✓ Analizar los ataques o posibles amenazas.
- ✓ Recuperar información perdida o dañada como consecuencia de dichos ataques.
- ✓ Mejorar la capacidad de respuesta ante cualquier ataque.

El presente curso se realiza dentro del marco del Plan Integral de Orientación Laboral de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar (DIGEREM) y de acuerdo con el Plan de Actuación Plurianual 2019-2020 del Centro de Referencia Nacional (CRN) de comercio electrónico y marketing digital, que cuenta con la colaboración de LA ESCUELA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL (EOI) y distintas empresas del sector de las nuevas tecnologías.

1. Número de Plazas.

Cuarenta (40) plazas para personal militar de tropa y marinería y reservistas de especial disponibilidad.

2. Centro donde se desarrolla.

El curso será realizado en su totalidad en modalidad online, con un total de 220 horas.

El curso se desarrollará a través de la plataforma BLACKBOARD de la Escuela de Organización Industrial (EOI).

3. Calendario.

Inicio del curso 29 de junio de 2020

Final del curso 15 de diciembre de 2020



4. Contenido formativo.

El curso constará de seis (6) módulos:

- ✓ Módulo 1: Introducción a la Ciberseguridad.
- ✓ Módulo 2: Hacking ético y Pentesting.
- ✓ Módulo 3: Ciberseguridad y Ciberinteligencia.
- ✓ Módulo 4: Tecnologías SIEM y sistemas de seguridad gestionada.
- ✓ Módulo 5: Análisis forense.
- ✓ Módulo 6: Respuesta ante incidentes.

5. Perfil de ingreso.

Personal militar de tropa y marinería y personal reservista de especial disponibilidad.

6. Perfil de egreso.

Personal militar de tropa y marinería y personal reservista de especial disponibilidad, formado en competencias óptimas para realizar las labores correspondientes a Analista SOC (Centro de Operaciones de Seguridad).

7. Solicitudes.

El plazo de admisión de solicitudes será de **diez días naturales** contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en la plataforma informática SAPROMIL.

Trámite de solicitudes:

Las solicitudes se realizarán a través de la plataforma informática SAPROMIL, para lo cual es requisito que todos los peticionarios se encuentren inscritos en ella. Sin esta inscripción la solicitud **No será admitida**.

Todos los detalles relativos a esta convocatoria y a los requisitos de HW/SW necesarios para cursar la formación adecuadamente se encuentran en el anexo adjunto, así como en la página web [www. sapromil.es](http://www.sapromil.es), consultando en la ruta Inicio>Área de Formación>Ayudas a la formación.



8. Requisitos de ingreso y selección de alumnos.

Se recomienda una base tecnológica y de conocimientos en ciberseguridad para asegurar el completo aprovechamiento de las unidades y ejercicios de mayor exigencia técnica.

Los candidatos inscritos seleccionados deberán realizar una prueba inicial de evaluación (online), que se encontrará disponible en un enlace de google docs.

Aquellos candidatos que obtengan mayor puntuación serán seleccionados para las 40 plazas como alumnos del curso. Los 10 alumnos con la siguiente mejor puntuación serán reservas del curso. Si durante los módulos 1 o 2 hubiera alguna baja podrán ser convocados como alumnos titulares.

En caso de empate en la puntuación obtenida, la prioridad se establecerá de mayor a menor edad.

En ningún caso la selección de los alumnos para estas ofertas formativas estará en relación con los destinos que ocupen o las funciones que desempeñen.

9. Mentorización.

El Curso incorpora un Proyecto de colaboración con empresas pertenecientes al sector de la ciberseguridad, llamado "Proyecto Mentor".

Dicho Proyecto se realizará de modo paralelo al itinerario formativo, iniciándose en el mismo momento de incorporación del alumno al curso.

Cada alumno será asignado a una empresa, la cual se compromete a contactar con el alumno iniciar un proceso de acompañamiento, promoviendo el conocimiento mutuo entre la empresa y el candidato para una posible oferta de trabajo

Lo que se pretende con ello, es que el alumno adquirirá un mayor conocimiento del ámbito laboral en el que se desarrollan las actividades y cometidos propios del curso, finalizando este con la posibilidad de completar una mentorización, de forma presencial, en las sedes de las empresas colaboradoras (independientemente del programa), siempre y cuando la evolución de la situación y las disponibilidades de la empresa así lo permitan. El alumno estará capacitado para optar a diferentes ofertas laborales dentro del sector.

El alumno se compromete a realizar todas las tareas del Proyecto Mentor.



10. Criterios de evaluación

Se exigirá la realización de todas las actividades estipuladas por el profesorado.

La asistencia mínima requerida es de al menos un 75%

En cada módulo formativo se dispondrá de las siguientes actividades de evaluación para el alumno:

- a) Actividades de evaluación continua (40%)
- b) Prueba final del módulo (60%)

La puntuación mínima es de 5 puntos para cada una de las actividades de evaluación.

Es condición necesaria obtener al menos 5 puntos en cada una de las actividades de evaluación para poder realizar el cálculo final del módulo. En caso de no superarlo se considerará «no apto».

A los alumnos que no hayan superado la prueba de evaluación final del módulo en la fecha establecida para la primera convocatoria o no la hayan realizado por causa justificada, se les ofrecerá una segunda convocatoria, antes de concluir la acción formativa, en la que se les aplicará otra prueba final paralela a la anterior

Para poder presentarse a la prueba de evaluación final de un módulo los alumnos deberán justificar una asistencia de al menos el 75 por ciento de las horas totales del mismo

Será requisito necesario además, desarrollar un proyecto en grupo que deberá recibir la calificación de «Apto».

11. Titulación

El alumno que finalice el curso y sea evaluado como APTO recibirá un diploma de Analista de Centro de Operaciones de Ciberseguridad (SOC) de 220 horas otorgado por El Centro de Referencia Nacional en Comercio Electrónico y Marketing Digital y EOI

<https://www.eoi.es/es/conocenos/centro-de-referencia-nacional>



12. Aplazamientos, renunciaciones y bajas.

Salvo causa de fuerza sobrevenida, no se permitirá solicitar aplazamiento una vez concedida la plaza para la realización del curso.

En caso de querer renunciar al curso, las solicitudes deberán presentarse con antelación al inicio del curso. No podrá optar a la realización del siguiente curso que se convoque.

La solicitud de baja deberá estar debidamente justificada. En caso contrario, no podrá optar a la realización del siguiente curso que se convoque.

13. Tratamiento de datos de carácter personal.

En cumplimiento con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el alumno se compromete a no poner objeción a la cesión de datos a la empresa asignada, debiéndose ser empleados estos única y exclusivamente para los fines formativos del presente curso.